Año II.—Núm. 217. Sábado 27 de marzo de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Circr.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Nuevos pormenores

SOBRE EL TUNEL SUBMARINO

DEL CANAL DE LA MANCHA.

Varios detalles del proyectado túnel submarino que ha de unir la Inglaterra al continente europeo presentados á la sociedad de ingenieros civiles de Paris por su autor Mr. Thomé de Gamon, y unos artículos recientemente publicados por un diario estranjero, nos obligan á ocuparnos otra vez de esta atrevida empresa y á dar á conocer tan importantes trabajos.

Hubo un tiempo en que lo que hoy se llama Inglaterra no era sino una isla. Era una lengua de tierra, un giron medio desgarrado del continente europeo, pero que aun tenia profundas raices. Como si la naturaleza hubiese adivinado el carácter y el genio del pueblo que debia ocupar un dia á ese trozo de arcilla y de carbon de piedra, como si hubiera previsto que esa raza compuesta y formada de veinte razas distintas, seria entre todas la que sintiese la mas invencible necesidad de pertenecerse á si misma, de poseerse, mandarse y obedecerse, queriendo aislarse por el mar como por las costumbres: así trabajó para corroer y destruir año por año la cadena que aun sujetaba la península á la tierra. Cuando el mar, llegando del Norte y Mediodia halló en su camino á esa muralla insolente que detenia sus abrazos, se arrojó furioso contra ella, valiéndose de sus olas como de un poderoso ariete, hiería el pié de la escarpada ribera, sin intérvalo ni descanso. A cada siglo conquistaba un fragmento; minaba, corroia las rocas, la tierra y la greda; con el auxilio de los hielos hacia caer trozos enormes de granito, recibiéndolos entre sus abiertos brazos para pulverizarlos, ó bien los dejaba correr para formarse un lecho de gigantescos guijarros.

¿Cuántos años, cuántos siglos, cuántos centenares de siglos duró este combate de los elementos? Los geólogos dicen que seiscientos siglos. Comparadas con estas guerras inconmensurables de la naturaleza ¿qué son las guerras humanas? ¿Qué significan las guerras de Troya, de las Cruzadas, de los Treinta años y del Imperio? Hé aquí un muro de tierra que por espacio de sesenta mil años sostiene el sitio y los incesantes asaltos del Océano, y es desmantelado trozo por trozo, siglo por siglo. El agua se abre paso poco á poco al través de las grietas y acelera la obra de destruccion; practicada la brecha, las olas se precipitan en ella. El hecho se consuma! La tierra no existe y el Océano vencedor se cierra sobre su tumba.

¿En qué libros, en qué memorias se hace la descripcion de esos combates de gigantes, de ese duelo secular entre la tierra y los mares? Los anales humanos no los consignan: la naturaleza escribe por si misma sus comentarios, como Cesar. La tierra ha dejado en el sitio mismo de su derrota los testimonios inmortales de su resistencia; y pudiera decirse que el elemento vencedor la permitió, por caridad ó indiferencia, elevarse un monumento formado de sus propios despojos.

En medio de ese paso que se abrió el Océano y que se ha transformado en un estrecho, existen dos bancos sub-marinos, conocidos por los pescadores con los nombres de Colbert y de Varne, y cuyas cimas solo estan á dos metros de profundidad en baja mar; hasta el estremo de rozar aparentemente la superficie.

«El aspecto general de las mesetas es el de los »bancos arenosos; pero tambien existen lechos »lapídeos estratificados, inmediatamente debajo »de dicha capa de arena, cuya existencia se de»muestra por la gran cantidad de rocas que ele»van sus frentes desnudas en derredor de las »mesetas y sus taludes. Al atravesar estos ban»cos en un dia sereno y mar en calma, se vé á »la masa líquida perder sucesivamente su tinte »sombrío, aclarándose mas y mas á medida que »los taludes de dichos bancos se elevan hácia »la superficie. Entonces se distinguen confusa»mente las rocas, destacándose en el fondo are»noso mucho mas claro. Multitud de estas ro»cas aisladas en grupos, ocupan mayor super»ficie que un navio. Hay puntos en que parece »se encadena sin interrupcion, circuvalando el »cantil del banco.»

Estas montañas submarinas son los monumentos que ha dejado de si misma la tierra sumerjida; á manera de grandes pirámides sobre las que trazó su historia. Así como los geólogos recomponen el mundo antidiluviano con algunos osamentos, Mr. Thomé de Gamond tendrá la gloria de haber sabido leer esos carácteres misteriosos, y de haber reconstruido con los bancos de roca y de arena, verdaderos osamentos geológicos, todo un tramo de tierra sumerjido. La seguridad de la naturaleza de dichos bancos, era de gran importancia para el proyecto de abertura, Hasta ahora se atribuia su existencia á depósitos de arena, asimilándolos á los bancos vecinos del litoral, ó bancos terroneos. Las acertadas y luminosas investigaciones de Mr. Thomé prueban, por el contrario, que son crestas de colinas reformadas y carcomidas por un fenómeno de denudacion sucesiva, y propone que se les llame bancos de erosion. Este descubrimiento, por que realmente lo es, constituye la base de todo el proyecto; y como el título mas formal y glorioso de Mr. Thomé de Gamond es el de haber seguido una marcha verdaderamente científica, consultando al paso la geología: como la principal originalidad de su plan, consiste precisamente en esos estudios preventivos y fundamentales, creemos deber entrar, bajo este punto de vista, en algunos detalles que tomaremos ciñéndonos á su Memoria.

«MM. Murchison, Elie de Beaumont y Du»frenoy, en sus interesantes trabajos geológicos »sobre las formaciones jurásicas de Francia, da»ban por segura la prolongacion continuada de »estas capas y su union subterranea con las for»maciones de igual naturaleza que existen en In»glaterra, cuya seguridad se de muestra eviden»temente, por la concordancia del acantilado de «Calvados y de los terrenos portlandinos del con»dado de Dorset. La opinion de estos eminentes »geologos, es, pues, la primera ojeada de la »ciencia sobre la interesante cuestion que nos »ocupa, y el punto de partida para el estudio »geológico del estrecho, que debe preceder á to»da proposicion formal de paso subterráneo.»

De este dato ha partido Mr. Thomé; y, en una sesion de la sociedad de ingenieros civiles, ha desarrolado últimamente las consecuencias de la manera mas satisfactoria.

«El sistema de terrenos estratificados de la »costa francesa, dice, en la rejion del estrecho »de Calais, pertenecen al periodo jurásico, y »comprende las diferentes graduaciones de esta »formacion. Las capas superficiales de estos »terrenos, cuyo centro ocupa la pequeña ciudad »de Marquise, se apoyan como sobre una cabe»zera en el imponente macizo de calizo carbo»nifero, sumamente inclinado bajo el horizonte. »Observando la marcha de esta formacion jurá»sica, se la ve dirigirse con mucha menor incli»nacion, pero que no baja de 7 milésimos, há»cia el mar, bajo el cual desaparece en el cabo »Grinez.

»Este primer aspecto indica claramente que »dichas capas jurasicas continuan internándose »bajo el estrecho.

«La confirmacion de este dato se justifica por »la presencia sobre la costa de Inglaterra del »sistema pizaroso muy marcado, que, en la se»rie geológica, ocupa la zona superior á la de »los terrenos jurásicos.

«Recorriendo los terrenos pizarrosos de Ingla»terra, siempre en la direccion del sudeste al »nordeste, conforme á la marcha de las capas »jurásicas de la costa francesa, se llega el limi»te del sistema pizarroso de la provincia de »Oxfor, donde se hallan de nuevo los terrenos »jurásicos que salen sucesivamente de tierra, »siguiendo el mismo órden de superposicion que »el de los terrenos franceses. Los terrenos »jurásicos cuyos límites se elevan igualmente en »Inglaterra y en Francia, se hallan cubiertos en »la mayor parte de su superficie por los ter»renos pizarosos, cuyo espesor escede de 200 »metros. Hay, por lo tanto, un gran interes en »estudiar la correspondencia subterránea de »esos depósitos jurásicos y las leyes que presi»den á su direccion....

».....Los terrenos jurásicos son el producto »de antiguos limos consolidados en un mar lo»cal, que cubrió en otro tiempo un espacio con»siderable al oeste de Europa. Estas capas ya »arcillosas, ya lapídeas, debieron formarse, con »raras escepciones, obedeciendo las leyes de una »horizontalidad general. En muchos puntos se »elevaron por encima de los mares á conse»cuencia de elevaciones locales de la corteza »terrestre; en otros cedieron súbitamente unas, »y otras con gran lentitud. Las convulsiones »instantáneas ó sucesivas de que son testigo »las señales que han dejado sobre la tierra, »desgarraron su superficie, en muchas épocas »de la vida del globo, abriendo paso al traves »de su corteza, á despojos y derrames consi»derables de la sustancia interior. A medida »que la materia ígnea, líquida ó pastora se »derramaba de este modo, consolidaba por el en»friamiento, y formaba al derredor de Inglaterra »imponentes masas cristalinas, tales como las »de Escocia, Irlanda, Cornouailles, Bretaña, Ar»menia, Boemia y Scandinavia.

«Estas grandes efusiones de la materia, de»bieron dejar en las regiones sub-yacentes de »la corteza terrestre, vacios sobre los que di»cha corteza debia influir, obedeciendo á la »ley de gravedad. Todo el sistema de piso de »capas jurásicas existente en la parte de In»glaterra, objeto del estudio, sistema que se es»tiende igualmente sobre una gran parte de »la superficie ocupada hoy por la Francia se »resintió profundamente, y la inmensa cavidad, »formada por esta depresion fué ocupada por »otro mar, que á su vez depositó con estra»ordinaria lentitud la prodijosa masa de limos »calizos que constituyen las capas de los ter»renos pizarrosos.

«Estos últimos forman actualmente una gran »lenteja que descansa sobre una vertiente en »la que el terreno jurásico ocupa los costa»dos y el fondo. Debajo de Paris, mas de 500 »métros de espesor la lenteja de greda que »atraviesan los pozos de Grenelle. En Ingla»terra parece tener menor espesor, habiéndose »disminuido por erosion en laza superior; en »este pais no escede su potencia de 200 mé»tros... »

Estos detalles no satisfarán á los aficionados á la geología; pero son necesarios para precisar el fenómeno que produjo el estado actual de los parajes sometidos á la esploracion. Sin prolongarlo mas, decimos que aceptada la correspondencia subterránea de las formaciones oolíticas de Francia é Inglaterra, falta saber el origen del estrecho. ¿Será preciso atribuirlo á una gran falta submarina, debida á una dislolocacion que alterase la horizontalidad de los depósitos bajo el estrecho? ¿No pudo el mismo estrecho ser autor de dicha falta donde tuviera establecida la Mancha? En este caso preciso seria abandonar la idea de la abertura de un túnel. Esta fué la razon que obligó á Mr. Thomé á abandonar un instante su proyecto de subterráneo para estudiar un istmo artificial; pero precisamente al reconcentrar sus investigaciones sobre el macizo sumergido del estrecho, fué cuando alcanzó los descubrimientos que le hicieron volver al proyecto abandonado. Su memoria describe detalladamente los medios de que se valió para reconocer la naturaleza de los bancos del estrecho. Nunca se admirará bastante el valor y la paciencia que le acompañó en esta empresa, aislado, sin mas ayuda que la de algunos pescadores, y una jóven de 17 años hija suya, que segun sus palabras «desafiaba las mayores fatigas por seguir y cuidar á su padre.» Los fragmentos de roca recojidos á 25 y 30 pies de profundidad, fueron reconocidos por gredas portlandinas, y de aqui pudo asegurar pasando de la induccion á la incertidumbre, que esta reunion de gredas portlandinas se prolongaba continuando bajo la meseta arenosa de Varne. Reconocido el tramo jurásico por su cima, fué ya posible asegurar que la vertiente oolítica pasaba bajo el estrecho sin interrupcion, y calcular la profundidad á que podria hallarse nuevamente la capa del gran oolito bajo la region de dichos bancos.

Entonces se disiparon los temores del autor del proyecto, respecto á la existencia de una gran balla en el plano fondo del paso de Calais. Desde este momento, el estudio se fué haciendo cada vez mas luminoso, y pudo conocerse con precision la naturaleza de los fenómemos que habian precedido á la formacion y estension del estrecho, y que continuan siempre con magestuosa y metódica lentitud, bajo el imperio de las mismas causas.

En efecto, el fenómeno de denudacion permane aun en el estrecho, como puede verse por el macizo de rocas acumuladas al pié del caballo de Grimez, y que los marineros conocen con el nombre de Epaulards. Mr. Thomé ha establecido que esta desaparicion local, atendida su actual intensidad de Om, 25 por año ó 25 metros por siglo, no ha durado menos de seiscientos siglos para que el estrecho llegue á la proporcion que hoy tiene. Pero al mismo tiempo se ha establecido un límite á la invasion del mar, diciéndole: *Húc usque venies, ét non amplius*. Este límite son las ruinas mismas de la tierra

que descendieron bajo el lecho del Océano formando allí una muralla inespugnable de rocas acumuladas. Es la armadura de piedra que debe proteger contra todo conato de invasion á la bóveda subterránea, cuyo menor espesor debe, por otra parte, conservarse siempre á 22 metros.

Hemos creido deber esponer las bases geológicas del proyecto de Mr. Thome de Gamont, por que sobre ellas descansa el edificio entero. Sin estas poderosas palancas el proyecto no habiera pasado de ser una novela. Para llegar á la realidad, eran necesarias dos condiciones: que la zona donde deba practicarse la abertura del tunel fuese bastante profunda y compacta para que la obra quedase aislada del mar, y al abrigo de toda interrupcion; y al mismo tiempo, que dicha zona no fuese tan profunda que impusiera al subterráneo pendientes rápidas que harian impracticable su esplotacion.

Estos son los dos principios que establece Mr. Thomé, y esto es lo que distingue entre todo su proyecto, haciéndole descender del dominio de lo ideal al de los hechos. Su plan es tan hermoso como un sueño; su libro; tan seductor como una leyenda ó un poema; y á pesar de esto, el plan esta basado en los datos científicos mas positivos, y el libro está escrito con el estilo mas sencillo, mas modesto y á veces mas tímido. En otro artículo próximo, diremos los medios que propone Mr. Thomé para la ejecucion del subterráneo.

Por copia,
E. Pascual.

Correos de ayer y hoy.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las tres de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en seis horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 58 pasageros.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 6 1/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 37 pasageros, entre ellos don Alvaro Campaner, presidente de sala de esta Audiencia territorial.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando los individuos que han de componer la comision especial, creada en 12 de febrero último, con el encargo de revisar los impuestos y tomar conocimiento del importe de las obligaciones del estado para proponer lo conveniente á nivelar los presupuestos del año próximo de 1859.

Otro disponiendo que no se admitan cadetes en los cuerpos del arma de infantería, y que los que hoy existen continuen en los cuerpos.

Otro aprobando el reglamento orgánico del cuerpo administrativo de la armada, la instruccion para el ingreso y régimen de los meritorios del mismo, y la plantilla del número y clases de que ha de constar el referido cuerpo.

Otro mandando que se proceda á nueva eleccion en el distrito de Almería.

Otro autorizando la formacion y constitucion de la sociedad anónima, titulada «Compañía del ferro carril de Montblanch á Reus.»

Otros autorizando á los gobernadores civiles de Toledo y Murcia para que contraten, sin las formalidades de subasta pública, el esparto con destino á los establecimientos penales.

Otro concediendo igual autorizacion al director general de presidios para que contrate el que se necesite en otros establecimientos penales.

Otro nombrando gobernador civil de Zaragoza á don Fernando Balboa.

Otro haciendo varios nombramientos de consejeros reales en clase de estraordinarios.

Otro autorizando al ministerio de la Gobernacion para que contrate, sin las solemnidades de subasta pública, la ejecucion de varias obras en el lazareto de Palma, islas Baleares.

Real órden autorizando para asistir al consejo real, á los antes nombrados estraordinarios.

Otra autorizando á D. Pedro Vives de Cañamás para utilizar las aguas del rio Guazaon, en la villa de Huercemes, provincia de Cuenca.

Otra autorizando á D. Joaquin Salvador Fernandez y D. José Centeno para verificar los estudios de desecacion del lago denominado de Carracedo, en el término de Ponferrada, provincia de Leon.

Otro autorizando á don Melchor Gassull y don José Torras para practicar los estudios necesarios para la construccion de un desembarcadero en el puerto de Villanueva y Geltrú, en la provincia de Barcelona.

Otra autorizando á don Jacinto Orellana para efectuar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Trujillo, vaya á empalmar con la línea de Alcázar de San Juan á la frontera de Portugal, en Mérida, Don Benito ú otro punto mas conveniente.

MADRID 18 de marzo.

El Senado abrió hoy su sesion á las dos y cuarto.—Acto continuo el señor Tejada apoyó la proposicion de ley sobre los honores que deben tributarse á los hombres eminentes. El señor Fernandez de la Hoz, ministro de Gracia y Justicia, abundando en las ideas de los autores de la proposicion, dijo que el gobierno de S. M. deseando regularizar esta prerogativa, presentaria un proyecto de ley. El señor Tejada en vista de ello retiró á nombre de todos los autores la proposicion.—En seguida se procedió á la votacion definitiva del proyecto de ley sobre la concesion de la línea férrea de Orbó á Quintanilla de las Torres y fué aprobada por 66 bolas blancas contra 24 negras.—Se leyó la proposicion del señor Vazquez Queipo para que á su tiempo se presentaran á las cámaras los presupuestos de las provincias de Ultramar, que fué defendida por su autor. El señor Isturiz contestó al señor Vazquez Queipo manifestando que el gobierno no iba preparado para entrar en la discusion de los presupuestos de la isla de Cuba. El señor Vazquez Queipo retiró su proposicion.—Entrando en la órden del dia se abrió discusion sobre el dictámen de la comision de presupuestos.—El señor Collado pidió la palabra en contra.—El señor Isturiz dijo que lo que el gobierno reclamaba era un voto de confianza y que protestaba de que despues de él se presentarian los presupuestos para que fueran ampliamente discutidos.—El señor Lara pidió la palabra para anunciar una interpelacion, la que no hizo por haberse ya entrado en la órden del dia.—El señor Collado habló en contra. La sesion se levantó á las cinco.

—El Congreso abrió hoy su sesion á las dos. Leida el acta de la anterior, que fué aprobada, y despues del despacho ordinario, el señor Lasala anunció una interpelacion al gobierno sobre la ley de imprenta. Se aprobaron las actas de Flechilla (Palencia), y continuando la discusion sobre la ley del notariado se leyó una enmienda del señor Permanyer que la apoyó. El señor Cárdenas pidió que se leyese otra de su señoría y se la considerase refundida en la del señor Permanyer. El señor Calderon Collantes, individuo de la comision, se opuso á esta refundicion y defendió en seguida estensamente el dictámen. La enmienda fué desechada.—La misma suerte tuvo por 54 votos contra 38 la del señor Cárdenas. El señor García de Ochoa retiró la suya. Mañana no hay sesion.

Idem 19.

Leemos en la *Correspondencia autógrafa*.

«Anoche despues de terminada la sesion del congreso, se reunieron en el salon de la presidencia los individuos que componen la mesa, los presidentes y vicepresidentes de las secciones y algunos otros diputados notables de todas opiniones para ocuparse de la pregunta del señor Mazo al gobierno sobre los méritos y circunstancias que se habian tenido presentes para conceder la gran cruz de Cárlos III al gentil-hombre de cámara señor Quiroga; pregunta en la que varias personas han visto un ataque á la prerogativa y al derecho que la Constitucion concede á la corona no solo para recompensar sino para agraciar á propuesta de sus ministros á quien tenga por conveniente. De resultas de esta junta y del debate sobre la cuestion, objeto hoy de todas las conversaciones en Madrid, mañana se ocupara el congreso de ella á primera hora.

—Varios periódicos vuelven hoy á hablar de crisis. Desmentir un dia y otro semejantes rumores seria molesto y á veces inútil. Los que leen con atencion nuestra *Correspondencia* saben que ésta no deja de anunciar en tiempo oportuno los cambios ministeriales. Por lo mismo nadie debe dudar de que ahora, como siempre, cuando haya verdadera crisis no lo ocultaremos. Pero entre tanto sépase que mientras nada digamos, ó los rumores que circulan son enteramente falsos, ó al menos nada puede decirse sobre crisis de positivo.

—El general O'Donnell se encuentra ya completamente restablecido de la indisposicion que ha sufrido en estos últimos dias.

—La *Crónica* dice poder asegurar que no es exacta la noticia que ha corrido en estos dias en los periódicos, de haber sido nombrado el señor Marfori comisionado de la hacienda de España en París.

—Hoy tenemos noticias de Lisboa que alcanzan al 12 del corriente. La situacion política, y económica de la capital, y aun del reino, no eran las mas lisongeras. El ministerio pierde cada dia terreno en el seno de las cámaras. Ultimamente ha presentado á las mismas un proyecto de ley de la mayor importancia, puesto que decreta la abolicion de la esclavitud en las colonias portuguesas.

—Empieza á bullir la idea, segun se dice entre varios diputados influyentes, que seria conveniente que las cortes aprobasen en globo los presupuestos de 1858 para entrar desde luego en la discusion de los de 1859.

Idem 20.

La sesion del Congreso ha sido hoy en estremo interesante. Aprobada el acta, el señor ministro de la Gobernacion leyó dos proyectos de ley que anunció ayer la *Correspondencia*, una reformando la ley de reemplazos, y otra llamando á las armas 25,000 hombres para el reemplazo de este año. Aprobada igualmente el acta del señor Fernandez San Roman, juraron este señor y el señor Rodriguez, diputados por Betanzos en Galicia y por Frechilla en Palencia. Sin discusion quedaron asimismo aprobados varios dictámenes de la Comision general de peticiones, y por último se entró en la cuestion de la pregunta del señor Mazo, que habia llenado hoy el Congreso desde las tribunas hasta los bancos de los diputados. Al empezar á debatirse este asunto se hallaban en el banco de los ministros el presidente y los secretarios de Gracia y Justicia, Marina y Gobernacion. Pedida la palabra por el señor Isturiz, el Congreso quedó en un profundo silencio. El señor Isturiz, recordando la pregunta del señor Mazo el jueves último sobre la gracia concedida al señor Quiroga, y viendo mayor gravedad en esta pregunta despues que el señor Mazo en el discurso que pronunció últimamente sobre los asuntos de Méjico, calificó el reinado de Doña Isabel II de antitesis del de Isabel I, rechazó indignado *lo que todo el mundo sabia* que significaba la última pregunta del señor Mazo; defendió la prerogativa de S. M. para honrar con gracias á quien tuviera por conveniente, y reclamó para sí con toda energía la responsabilidad que pudiera haber en el nombramiento del señor Quiroga.

El señor Mazo pidió la palabra para rectificar; pero antes de concedérsela el señor Bravo Murillo anunció que iba á leerse una proposicion incidental. Leyó con efecto el secretario señor Barzanallana una firmada por los señores Castro, Nocedal, Moyano y otros en la que pedian que el Congreso se adhiriera unánimente a los sentimientos y opiniones que acababa de demostrar el señor Presidente del Consejo. Concedida la palabra al señor Castro para apoyar su proposicion, este manifestó que sobre asuntos como el que hoy ocupaba al Congreso, no debian gastarse muchas palabras; que en estos casos se sentia la bondad de la proposicion y se votaba. El señor Bravo Murillo concedió en este momento la palabra al señor Mazo para rectificar; pero antes trató hábilmente de abrir camino á una solucion pacífica de esta vidriosa cuestion, manifestando que teniendo dos sentidos lo dicho en dos ocasiones por el señor Mazo, el señor Bravo Murillo suponia que los ataques del señor Mazo no se habian dirigido contra la institucion monárquica, sino contra el gobierno. El señor Mazo contestó que seguramente jamás habia dirigido sus tiros mas allá del ministerio, pero que por grande que fuera su templanza no podia dejar sin contestacion lo dicho por el señor Isturiz. Apenas el señor Mazo justificó su respeto monárquico, el señor Bravo Murillo trató de impedir que la discusion pasase adelante, pero el señor Mazo insistió en hablar. Entonces el presidente del Congreso manifestó que lo que procedia era votar la proposicion apoyada por el señor Castro.

Pidieron varios diputados que la votacion fuese nominal y la proposicion fué tomada en consideracion por 221 votos presentes. Puesta á discusion el señor Mazo usó de la palabra en contra, y protestando de nuevo de que no habia querido ofender la institucion ni la prerogativa de la monarquía, intentó descender varias veces á examinar los méritos del señor Quiroga para haber obtenido la gran cruz de Cárlos III; pero la campanilla y la voz del presidente llamándole repetidamente á la cuestion, obligó al señor Mazo á dejar la palabra, aprobando en seguida el Congreso por unanimidad la proposicion del señor Castro en que se le invitaba á asociarse á los sentimientos monárquicos manifestados por el presidente del Consejo con lo que terminó la parte dramática de la sesion. Terminado este incidente continuó la discusion de la ley del notariado. El señor Fagés apoyó una enmienda que no se tomó en consideracion. La misma suerte tuvieron otras dos en cuya discusion tomaron parte los señores Barona, Ingunzo y Permanyer, levantándose en seguida la sesion.

—El Senado abrió hoy su sesion á las tres menos cuarto. Se presentó una proposicion para que con los presupuestos de Ultramar se presenten los espedientes relativos á las reformas que se hayan introducido en la Administracion de Ultramar, firmada por el Sr. Serrano. Se leyó el dictámen de la comision sobre la renuncia del Sr. Duque de la Victoria, acordando que no habia lugar á deliberar. El señor general Lara anunció una interpelacion al gobierno sobre las licencias forzosas que se habian concedido y se estaban concediendo á individuos del ejército que no han cumplido. El señor ministro de la Guerra manifestó que el gobierno estaba dispuesto á contestar y S. S. esplanó su interpelacion. El señor ministro de la Guerra contestó que no estaba bien informado el Sr. Lara al suponer que las licencias habian sido forzosas, y por lo tanto los individuos del ejército que habian querido permanecer lo habian hecho, y en cuanto á la escitacion para llamar una quinta de 25,000 hombres, el gobierno lo tenia acordado así, y la noche anterior habia sido rubricado el Real decreto por S. M.

Despues de rectificar el señor Lara, se entró en la órden del dia, continuándose la discusion sobre el dictámen de autorizacion al gobierno para plantear los presupuestos. El señor ministro de Hacienda

tomó la palabra para esponer los motivos que obligaban al gobierno á solicitar la autorizacion y contestar al discurso pronunciado en la anterior sesion por el señor Collado. El señor Santillan, individuo de la comision, sostuvo el dictámen. Despues de algunas rectificaciones de los señores Collado y Santillan tomó la palabra en contra el señor Cantero. El general Narvaez tomó la palabra para contestar á una alusion hecha por el señor Cantero á la última administracion: á su vez el señor presidente del Senado y el señor Collado hicieron uso de la palabra para contestar á alusiones del señor duque de Valencia que volvió á su vez á replicar en términos enérgicos al señor Collado que creia digno de exigir la responsabilidad á aquel ministerio por haber declarado terminada la anterior legislatura habiendo todavía asuntos pendientes, hecho que indicado por el señor Cantero fué orígen de este incidente y recibió una esplicacion satisfactoria del señor duque de Valencia. Terminado este incidente, el señor conde de Melle, individuo de la comision, tomó la palabra en favor del dictámen. La sesion ha terminado á las seis para continuarse el lúnes el asunto pendiente.

—Leemos en la *Correspondencia autógrafa*:

«Anoche se reunieron en la redaccion del *Diario Español*, segun nos dice esta misma publicacion, los directores y representantes de los diarios que combatieron la ley de imprenta vigente. El objeto de esta reunion era acordar los medios mas conducentes para hacer que la legislacion relativa á la prensa política se cambiase ó modificase, en la parte mas restrictiva que tiene en la actualidad. Despues de algunas observaciones dirigidas á esclarecer la cuestion, se convino en que se presentaria al congreso en la sesion del lunes próximo una proposicion referente á este asunto, firmada por los diputados escritores y algunos otros que participan de sus ideas en esta parte. El señor D. Ramon Campoamor se encargó de apoyar la proposicion. Algunos periodistas desean que aquellos de sus compañeros que son diputados presenten un proyecto de ley á fin de aligerar la solucion de este importante asunto.

—El proyecto de ley que el señor ministro de la Gobernacion ha leido hoy al congreso llamando á las armas 25,000 hombres del reemplazo de este año, dice en su preámbulo que si las necesidades del servicio lo permiten, no se llamará todo ese número, pues solamente se trata de cubrir las bajas naturales del ejército.

—Hoy, como decimos, en la sesion de cortes ha leido el señor ministro de la Gobernacion al congreso un proyecto de ley reformando en algunos puntos esenciales la ley de reemplazos. Lo principal de este proyecto lo conocen ya los lectores de la *Correspondencia*, pero aun hay algo de nuevo que noticiar sobre él. El gobierno pide que se le autorice para llamar anualmente á las armas todos los hombres que sean necesarios siempre que no exceda su peticion de 25,000. El ministro de la Gobernacion fijará el número de los hombres que corresponde suministrar á cada provincia. Si las operaciones de la quinta no pueden hacerse en las épocas que determina la actual ley tendrá lugar en otras; pero el ministerio no podrá alterar los plazos señalados para cada operacion en la ley misma. El ministerio, prévia consulta al consejo Real, fijará cada año la cantidad que hayan de abonar los que traten de eximirse del servicio de las armas; pero esta misma cantidad será la que habrá de abonarse á los hombres que voluntariamente se alisten en el ejército y á los soldados reenganchados. Para ingresar como voluntario en el ejército se necesita la edad de 22 años.

—Parece que el gobierno va á presentar á las cortes un proyecto de ley modificando en algunos puntos importantes la de reemplazos de 30 de enero de 1856. Las reformas principales que en dicha ley se introducen son: la supresion de algunos gastos autorizados por la ley vigente; la autorizacion al gobierno para llamar anualmente al servicio de las armas hasta 25,000 hombres sin necesidad de una ley especial y la atribucion de fijar todos los años, con audiencia del consejo real, y en vista de la situacion económica y política del pais, la cantidad que han de entregar los que intentan redimirse del servicio militar.

—Las noticias que hoy recibimos de Méjico alcanzan á los últimos dias de febrero. Habian surgido pocos cambios políticos, aunque el gobierno encuentra una fuerte oposicion de parte del general Megía, quien ha cometido terribles escesos en la poblacion de Piedra Blanca. Se ha pedido contra él la cooperacion del gobierno de Guanajato. Decíase que los estados de Veracruz, Ojaca y Puebla enviaban tropas contra el general Zuloaga. Han terminado los desórdenes de Campeche. Todo el estado de Yucatan estaba en favor de Zuloaga. Este ha dado un decreto mandando que los derechos sobre mercancías importadas por la via de Veracruz y Tampico se paguen en la capital. No se reconocerá el pago que se hubiese hecho en cualquier otro punto.

«Ayer se hicieron circular por Madrid las mas estupendas noticias. Quién hablaba de una revolucion semitriunfante en Paris; quién de un atentado contra Luis Napoleon, que estaba herido; quiénes de disturbios en éste ó en otro punto de España. El dia antes se habia hablado de desórdenes en Zaragoza y dado proporciones que no tenian á los sucesos de Valencia.

Todas estas nuevas son falsas; pero el interes que hay en esparcirlas, cierta escitacion ficticia que se advierte de algunos dias á esta parte, y otros síntomas, nos revelan que hay empeño por alterar la calma que el pais disfruta, y aprovechando ciertas tendencias que hoy predominan en alguna nacion de Europa, querer demostrar en nuestro suelo que el régimen constitucional, la libertad de la prensa y de la tribuna, son inseparables del sobresalto y la agitacion.

¿Quién nos asegura que ciertas entidades políticas no pretenden por estos medios hacerse necesarias é imprescindibles?

Idem 21.

Dice la *Discusion*:

«Narvaez, O'Donnell, Mayans: he aquí los tres nombres que ayer se citaban en reemplazo del señor Isturiz y en representacion de las varias fracciones que se dividen las esperanzas del mando.

De estas tres candidaturas, dos tan solo, la del general O'Donnell y la del duque de Valencia, presentan visos de verosimilitud. Las dos son, á pesar de todo, á nuestro juicio aventuradas: la primera, porque no hemos llegado todavía á la época de las restauraciones: la segunda, porque ha pasado la época de las resurrecciones.

El general O'Donnell en el poder significaria el triunfo de una política transitoria, que tal vez arrastraria mucha parte de la fraccion progresista, pero que caeria víctima de su impotencia para el bien y de su indesicion para el mal; el general Narvaez solo significaria el triunfo de una personalidad gastada, y de una influencia perniciosa, suponiendo que el general Narvaez pueda todavia significar algo.»

—Hoy tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 24 del pasado. La situacion de aquella Antilla era próspera. Los cámbios declinaban y los azúcares se sostenian firmes, escaseando las clases superiores por haberse rebrasada la molienda á causa de las lluvias.

—S. A. R. el infante don Enrique ha llegado á Madrid.

—Segun las últimas noticias de Santo Domingo, Santa Ana, despues de haber desalojado á Baez del territorio de la república, habia tomado las riendas del gobierno, y se ocupaba en organizar aquel desdichado pais.

Idem 22.

Congreso.—Al abrirse la sesion se ha dado cuenta de una esposicion de varios electores del distrito de Padron, en que piden se anule la eleccion verificada en dicho distrito, por las ilegalidades de que adolece.

El señor Goicorrotea ha apoyado su proposicion relativa al licenciamiento anticipado del ejército, demostrando que esta medida es peligrosa para la conservacion del órden y á todas luces inconveniente por la desorganizacion que introduce en el ejército. Las economías que se buscan con esta medida, podian haberse realizado, en concepto de este señor diputado, con solo haber practicado los presupuestos en vez de infringirlos inmediatamente despues de haberlos presentado.

El señor ministro de la Gobernacion, único individuo del gabinete que se hallaba presente, ha procurado defender esta disposicion del gobierno, manifestando que el número de soldados licenciados no es tan grande que pueda comprometer la conservacion del órden público.

Idem 23.

Leemos en la *Correspondencia autógrafa*:

«Parece que en el consejo de ministros de esta noche deberá ser examinada la ley de imprenta que trabajando dia y noche se ha confeccionado en el ministerio de la Gobernacion, y de la que nos prometemos que quedarán satisfechas las publicaciones periódicas. Por lo que hemos oido, al trabajo bien meditado del señor D. Ventura Diaz, sirve de base el proyecto de ley preparado por el señor Bermudez de Castro, rebajando el depósito y facilitando la emision en todos sentidos del pensamiento, si bien con las trabas admitidas hasta hoy por las opiniones conservadoras. Se cree que obtenida la vénia de S. M. en el consejo del viernes, el sábado se presentará la ley al congreso, realizándose así la promesa del señor ministro de la Gobernacion.

—La *Epoca* dice haber oido á amigos del gabinete que votada que sea la autorizacion en el senado el señor Isturiz presentará su dimision á S. M. la Reina para que ésta quede en amplia libertad de dar á la situacion política la solucion que crea mas conveniente. Nosotros creemos que el señor Isturiz seguirá en el puesto que no ha ambicionado mientras que comprenda que esta es la voluntad de S. M.

—Cartas de Paris que hemos recibido hoy anuncian una próxima modificacion ministerial y varios cámbios diplomáticos entre los que se cuentan los de los embajadores de Francia en Lóndres y Madrid pasando los señores Persigny y Turgot á otros distinguidísimos puestos.

—Varios periódicos conservadores niegan su asenso á lo dicho por la *Epoca* y contradicho por la *Correspondencia* respecto á que el señor Isturiz pensaba presentar su dimision á la Reina despues de votada la autorizacion.

—Las voces que ayer han corrido de modificacion ministerial son decididamente calificadas de falsas ó prematuras por el *Clamor Público* de hoy, cuyo testimonio no puede ser sospechoso para los que hacen la oposicion al ministerio.

—Nuestras noticias de esta tarde confirman la dada por la *Crónica* de hoy por la mañana, respecto á estar aceptada la dimision del general Córdoba del cargo de vicepresidente de la seccion de guerra del consejo real y su sustitucion por el general Clonard que ya otra vez ocupó este puesto.

—El senado ha concedido al gobierno la autorizacion para plantear los presupuestos por 73 votos contra 22.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, miércoles, 24 de marzo.

Las *Hojas autógrafas* dicen que por la nueva ley de imprenta, que se presentará el sábado al Congreso, se rebaja el depósito.

El congreso ha aprobado el proyecto de ley de arreglo del Notariado.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39-20.—Diferido, 27-25.

Madrid, jueves, 25 de marzo.

SS. MM. saldrán para Aranjuez el dia 10 de abril próximo.

Las *Hojas autógrafas* dicen que el gobierno nada ha resuelto aun relativamente á la cuestion de granos.

Las mismas *Hojas* desmienten los rumores que habian circulado sobre suspension de las sesiones de Córtes.

En el Bolsin han estado los fondos á iguales precios que ayer.

Paris, miércoles, 24 de marzo.

El mariscal Pellisier ha sido nombrado embajador de Francia en Londres en reemplazo del conde de Persigny.

Lóndres 24.—Ha sido levantado el bloqueo de Canton. Los penipotenciarios ruso y norte-americano han dirigido al mismo tiempo que los aliados cartas al Emperador de China. Se espera la respuesta para el 15 de marzo.

Paris, jueves, 25 de marzo.

Lóndres 25.—Todos los periódicos espresan su satisfaccion por el nombramiento del mariscal Pellisier para embajador de Francia en Inglaterra, y manifiestan al mismo tiempo su sentimiento por la retirada del conde de Persigny.

Bolsa de hoy.—3 p. 0/0 frances, 59-95.—4 1/2 p. 0/0 id., 93-40 p—Interior español, sin cotizar.—Diferida, 26 1/8.

Lóndres 25.—Consolidados, 97 1/4.—Diferida española 26 3/8.

Por estracto,
P. J. GELABERT Y POL.

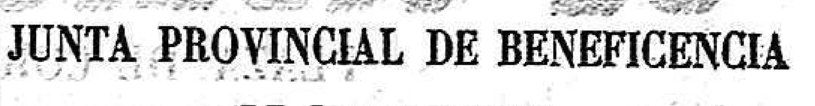
PALMA.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN SISTO III, PAPA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.



Sale el sol á las.... 5 hs. 51 ms.
Pónese.... á las.. 6 » 20 »

Hora en que debe señalar el relojal medio dia verdadero.

Las 12 hs. 5 ms. 24 s.

AVISOS OFICIALES.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

Esta Junta ha acordado que el próximo Juéves Santo sea conducida en solemne procesion, como es costumbre, á las iglesias de los conventos de religiosas y á la Catedral la efigie de nuestro Redentor que, bajo la invocacion de LA SANGRE, se venera en el oratorio del Hospital.

A las cuatro de la tarde saldrá la procesion dirigiéndose á la iglesia de Santa Magdalena y seguirá por la calle de San Jaime, mercado, de *can Garau*, de las Capuchinas, iglesia de id, calle de Jaquotot, de *can Oliva*, iglesia de las Teresas, Rambla, calle nueva del Cármen, de Burgos, de los Olmos, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, Platería, plaza de Santa Eulalia, calle de San Francisco, de Bestard, del Sol, plazuela del Temple, iglesia de San Gerónimo, calle de Caldés, cuatro esquinas *d'en Suau*, borne de Santa Clara, calle de Fonollá, iglesia de Clarisas, calle de Clapés, del doctor Pelegrí, de San Pedro Nolasco, del *Palau*, del *Hospitalet*, del *Capiscolat*, del Deanato, Santa Iglesia entrando por la puerta de la Almoina y saliendo por la del Mirador, calle de la porteria de Santo Domingo, plaza de Cort, de las Copiñas, calle de Santo Domingo plazuela de San *Nicolauet*, calle de la Barreteria, de la porteria de las Miñonas, de Puigdor fila, de San Nicolas, de Pelaires, del *cap del Born*, de doña Mira, iglesia de la Concepcion, calle de la Piedad y entrará en el oratorio del Hospital.

Deseosa la Junta de que este religioso acto se celebre con toda la brillantez posible, invita por medio de este anuncio á todos los vecinos de esta ciudad y su término para que se sirvan favorecerla con su asistencia.

La colocacion de los concurrentes será 1.° el vecindario; 2.° la clase de tropa; 3.° los señores empleados, individuos de las corporaciones civiles, militares y gefes y oficiales del ejército: las caperuzas interpoladas cén las clases espresadas por el órden que se les indicará por las personas encargadas del arreglo de la procesion; 4.° el cuerpo consular; y 5.° el clero.—Palma 27 de marzo de 1858.—El presidente interino, Pedro Juan Morell.—Por acuerdo de la Junta.—Miguel Garau secretario.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT

QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT

SE HA TRASLADADO

Á LA MISMA IMPRENTA

Pas den Quint n.º 74 piso principal.

LIBRERIA DE PEDRO JOSÉ GARCIA.

DEVOCIONARIOS

Y

SEMANAS SANTAS.

En dicha librería se halla un grande y completo surtido de Semanas santas de todas clases y Devocionarios con Semana santa, cuyas encuadernaciones varian desde lo ínfimo á lo mas superior y á unos precios sumamente módicos. Dichos devocionarios se recomiendan al público por reunir la circunstancia de tener la letra de grande tamaño para que se pueda leer á escasa luz. Los hay tambien para los niños con los mismos requisitos. Los señores que quieran enterarse podrán pasar en la referida librería donde se tendrá el gusto de enseñarlas.

La Tutelar.

Hallándose en poder del banquero de esta provincia D. Gregorio Oliver los recibos de anualidades correspondientes al vencimiento de 31 del corriente; se advierte á los socios de la Tutelar que pueden acudir desde hoy al 15 de abril próximo al despacho del mismo, travesía de la cuesta de *Ambrós* á la *d' en Danús*, núm. 9, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en los dias no festivos, á verificar el pago y retirar sus respectivos recibos.

La suscricion total de la Compañía asciende á reales vellon 357.341,084 repartidos en 47,196 pólizas. Palma 23 de marzo de 1858.

TIENDA

DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NUMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

Depósito del gas portatil, lámparas, y demas efectos correspondientes á dicho gas. Habiendo resuelto el fabricante del gas que desde el dia 18 en adelante se baje 2 cuartos en cada porron, se hace presente al público para su gobierno.

VENTA.—Se venden tanto al contado como á plazos, á voluntad de su dueño veinte cuarteradas de tierra plantadas de árboles en parage muy sano, con casita en ellas edificada, distante de esta ciudad hora y media. Dará razon don Lorenzo Guasp, calle *dels Perayres*.

QUIEN SE HUBIESE HALLADO UNA perra de casa pachona color de chocolate, el pecho blanco, oreja larga, uña esgarrada, cachorra recien encubada, se servirá presentarla á su dueño, junto al Teatro, núm. 3, y se le dará una gratificacion

TIENDA DE VILLALONGA,

PLAZA DE CORT.

Se ha recibido un variado surtido de perfumería de las mas acreditadas fábricas, entre cuyos artículos figuran; pomada de rosa, jazmin de España, eliótropo, ramillete de los campos, ramillete de los principes, reseda, clavel, muselina, violeta y otras.

Agua de colonia ordinaria.—Id. fina de los principes.—Vinagres del tocador.—Leche virginal.—Agua de espliego ó sea la banda.—Estractos para el pañuelo.—Cosméticos.—Jabones de lechuga, de almendras amargas, chino, hijiénico, de rosa, de mil-flores, de ramillete, y el tan conocido de coco que por su suavidad y blancura es preferible á todos; y por último una porcion de otras clases ordinarios á precios sumamente módicos.

GRAN SURTIDO DE BRAQUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden á precios equitativos.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

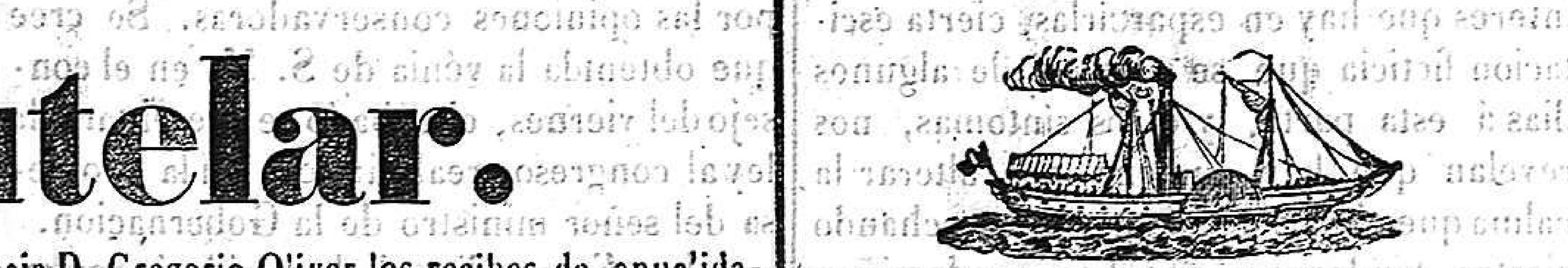
Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue; tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

AVISO INTERESANTE.

Mr. DOUX,

Acaba de recibir por el último correo una nueva remesa de estampas, un surtido de estereóscopos como son vistas y grupos correspondientes, planos completos de banderas de todas las naciones, un gran surtido de estampas caladas para libros, etc. etc.; delanteras de chimenea, fondo negro con pasages y figuras y con una cenefa alrededor, gótica, del mejor gusto, pintadas á mano; planos de arquitectura y dibujos lineales; plumas de acero de nueva invencion, lapiceras, lacre y un grande surtido de cuadros de todas clases y el mapa de Mallorca.—Todo se vende á precios muy baratos.

ESTAN PARA ALQUILAR DOS CASAS DE recreo sitas en *Son Rapiña*. Darán razon en esta imprenta.

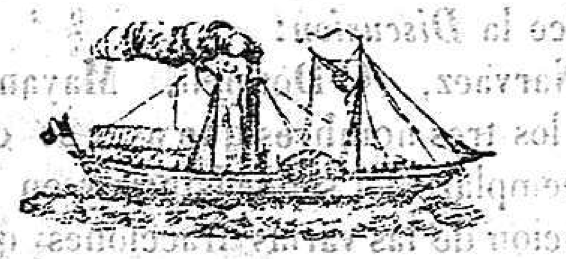


El vapor correo *El Rey D. Jayme I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 29 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes 29 del que corre á las DOS de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientee: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.*

NODRIZAS.—Una de 27 años de edad, y la leche de seis meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene delante de *Jesus*: darán razon en dicho punto preguntando por Jaime *es serradó*

ALQUILER.—En la calle del Beato Ramon, casa número 67, hay para alquilar unos entresuelos con tres cuartos dormitorios y derecho de agua de fuente y pozo. En el café de dicha calle darán razon.

EN LA MANZANA 230, NUM. 20, TIENda de comestibles, se venden garbanzos de sauco de superior calidad á 16 cuartos la libra. Tambien los hay á 34 cuartos el almud en las Vueltas del Borne.

ESTÁ PARA ALQUILAR UNA CASA DE madera situada en la cuesta de la Pescaderia nueva. Para su ajuste podrán avistarse con el señor Sendra, peluquero de la plaza de las Copiñas.

ESTAN PARA VENDER DOS BOMBAS DE maquina para helar. Darán razon en el villar del comercio cuesta de Santo Domingo.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

ISLAS BALEARES.

AÑO DE 1858.

Véndese en la libreria de Pedro José Garcia á 4 reales vellon.

LAS

MIL Y UNA NOCHES,

CUENTOS ARABES,

NUEVA EDICION, ILUSTRADA CON 1600 DIBUJOS DE LOS MEJORES ARTISTAS: *traducidas en aleman del testo árabe genuino*

Por Gustavo Weil,

CON ANOTACIONES DEL MISMO Y UNA INTRODUCCION

del baron Silvestre de Sacy,

Y VERTIDAS DEL ALEMAN AL CASTELLANO POR LOS MISMOS EDITORES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra constará de cuatro tomos, de tamaño, papel, caractéres y láminas igual al prospecto que se halla de manifiesto en los puntos de suscricion.—Se repartirá por entregas de doce páginas al módico precio de UN REAL cada una, y contendrá unas 120; de modo que los suscritores obtendrán insensiblemente la obra mas amena, mas lujosa y profusamente ilustrada que ha visto la luz pública.—Todas las semanas se repartirán dos entregas, en cubiertas de color, y al fin de cada tomo se dará á los señores suscritores otra elegante cubierta para encuadernarlos.—Van publicadas las entregas primeras, que se hallarán en los puntos de suscricion.

Se suscribe en las librerias de Garcia y Colomar, plaza de Cort, y en la imprenta de este periódico, *Pas d' en Quint*, número 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.